

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO**



**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
PEP
2023-2030**

EDICIÓN Y COMPILACIÓN:
Mg. Miguel Ricardo Landínez León
Mg. Amalia de Los Ángeles Pachón Mejía
Actualización: 2023

CONSEJO SUPERIOR

Dra. ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS
Delegada de la Ministra de Educación
Nacional

Dr. DANIEL ANDRÉS VELASQUEZ
MANTILLA
Designado del Presidente de la República

Dr. PABLO CÉSAR CAJAMARCA
MARTÍNEZ
Delegado del Gobernador de Cundinamarca

Dr. LOMBARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Representante de los Ex rectores
Universitarios

Dr. MARCO ANTONIO PINZÓN
CASTIBLANCO
Representante del Sector Productivo

Dra. DUWER PARRA RODRÍGUEZ
Representante de los Egresados

En Proceso
Representante de las Directivas Académicas

LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO
Representante de los Docentes

DUMAR HERNAN CRUZ VILLAMIL
Representante de los Estudiantes

Dra. MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Rectora

Dr. OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN
Secretario del Consejo

CONSEJO ACADÉMICO

Dra. MARIA RUTH HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ
Rectora - presidente del Consejo

Dra. ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Vicerrectora Académica

Dra. MARICELA BOTERO GRISALES
Vicerrectora Administrativo y Financiero

Dr. LEONARDO ALEXANDER
RODRÍGUEZ LÓPEZ
Vicerrector de Investigación, Innovación
y Extensión

Dra. SANDRA MÓNICA ESTUPIÑÁN
TORRES
Decana Facultad Ciencias de la Salud

Dra. MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ
Decana Facultad Ciencias Sociales

Dr. JULIO CESAR ORJUELA PEÑA
Decano Facultad Ingeniería y
Arquitectura

Dr. CARLOS ARIEL ALZATE OROZCO
Decano Facultad Administración y
Economía

Dr. OVER HUMBERTO SERRANO
SUAREZ
Decano Facultad de Derecho

En Proceso
Representante de los Directores de
Programa

En Proceso
Representante de Docentes con
Funciones de Dirección de Programa

En Proceso
Representante de los Estudiantes

Dr. OMAR HERNANDO ALFONSO
RINCÓN
secretario del Consejo

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

Dra. MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ
Decana Facultad Ciencias Sociales

Mag. CARLOS JULIÁN RAMÍREZ RIVERA
Director Programa de Turismo

Mag. EULALIA JAIMES CÁCERES
Directora Programa de Trabajo Social

Mag. ANTONIO JOSÉ BUITRAGO
Directora de la Especialización en Seguridad
y Salud en el Trabajo

Mag. MARÍA ISABEL NOREÑA BLANCO
Directora Maestría en Desarrollo Humano

Mag. YENCY MARCELA VELANDIA
Secretaria del Consejo

Mag. ESTEFAN BALETA LÓPEZ
Representante de Docentes

YENNY SOTO MORALES
Representante de Egresados

COMITÉ DE CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE TURISMO

Dra. MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ
Decana Facultad Ciencias Sociales

Mag. CARLOS JULIÁN RAMÍREZ RIVERA
Director Programa de Turismo

Mg. YENCY MARCELA VELANDIA
Coordinadora Académica de Docentes

Mag. IVÁN FERNANDO AMAYA
COCUNUBO
Jefe de Campo Núcleo Temático
Investigación

Mg. YOLANDA URREGO SÁNCHEZ
Jefe de Campo Núcleo Temático Ambiente y
Territorio

Mg. HELBER FERNEY GUZMÁN RAMOS
Jefe de Campo Núcleo Temático Gestión del
Turismo

Mg. MANUEL DARÍO JOVES RUEDA
Jefe de Campo Núcleo Temático Socio-
Cultural

Mg. NUBIA ESPERANZA LASSO
Docente con Funciones de Apoyo a
Proyección Social

Mg. YENCY MARCELA VELANDIA
secretaria

Comité de currículo: Acta No. 10 de 14 de marzo de 2023
Consejo de Facultad: Acta No. 12 del 17 de marzo de 2023

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

PRESENTACIÓN	1
MISIÓN INSTITUCIONAL	1
VISIÓN INSTITUCIONAL.....	1
MISIÓN DEL PROGRAMA	1
VISIÓN DEL PROGRAMA.....	2
RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA	2
1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....	4
1.1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA	5
2.1. OBJETO DE ESTUDIO	5
2.2. PERFIL DEL ASPIRANTE Y DEL EGRESADO.....	5
Perfil del Aspirante	5
Perfil Profesional.....	6
Perfil Ocupacional	6
2.3. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA	6
3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR.....	8
3.1. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA – PLAN DE ESTUDIOS.....	8
3.2. CAMPOS DE FORMACIÓN	8
3.3. ÁREAS DE FORMACIÓN	8
3.3.1. ÁREA BÁSICA	8
3.3.2. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	9
3.3.3. ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	9
3.4. NÚCLEOS TEMÁTICOS	10
3.5. COMPETENCIAS DEL PROGRAMA.....	14
3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	15
4. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA.....	20

4.1. ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO	21
5. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	21
5.1. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	22
5.1.1. MOVILIDAD ACADÉMICA.....	22
Movilidad Estudiantil	22
Movilidad Docente y Promoción de la Internacionalización del Currículo.....	22
5.1.2. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN.....	23
Articulación a grupos y líneas de investigación.....	23
Relación de las líneas y grupos con el objeto de estudio.....	23
Relación de las líneas y grupos con las áreas de énfasis del programa.....	23
Relación de las líneas y grupos con el estudio del contexto de la región y el país	24
Red internacional de semilleros de investigación	24
5.1.3. PRÁCTICAS ACADÉMICAS	24
5.1.4. PROYECCIÓN SOCIAL	25
Estructura Proyección Social.....	26
5.1.4.1. EDUCACIÓN PERMANENTE	26
Objetivo General.....	26
5.1.4.2. EDUCACIÓN CONTINUADA	27
5.1.5. ARTICULACIÓN CON EGRESADOS.....	27
Programa de consolidación de la relación institucional con egresados.	28
Estrategias.....	29
Otras acciones estrategias.....	30
5.1.6. PROYECTO DE MULTILINGÜISMO	30

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa –PEP– es un documento que orienta y guía el desarrollo del Programa mediante los principios, lineamientos y políticas que se plantean, de forma que se articule con el Proyecto Institucional y el Modelo Pedagógico Institucional (MOPEI).

Este documento explica los objetivos de aprendizaje del programa curricular y su articulación con los componentes temáticos del plan de estudios, de tal forma que sea evidente el desarrollo de los objetivos, así como la evaluación de los mismos. El Proyecto Educativo del Programa de Turismo, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, inicia presentando la identidad e información general del programa, la reseña histórica, los objetivos, el perfil del aspirante y del egresado, la organización del currículo, la movilidad académica, las prácticas, la investigación y los semilleros de investigación, y el apoyo a la gestión del currículo.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una universidad pública del orden nacional, reconocida académica y socialmente, de docencia con investigación, participativa e incluyente, con presencia local y regional. Una institución comprometida con la formación de profesionales integrales, éticos, responsables y con pensamiento crítico; ciudadanos capaces de responder a las realidades, retos, demandas de la sociedad, en armonía con el ambiente.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el 2025, seremos una universidad de alta calidad, acreditada, reconocida por la comunidad académica en el ámbito local, nacional e internacional, por la pertinencia e innovación de los programas y proyectos académicos, el estímulo al emprendimiento innovador, la generación y transferencia del conocimiento, la investigación, el impacto social y el cuidado del ambiente; sustentada en una gobernanza y gobernabilidad orientadas a la gestión eficiente y eficaz para la sostenibilidad y el logro de los compromisos misionales.

MISIÓN DEL PROGRAMA

Formar profesionales integrales, comprometidos con el desarrollo científico y social, la promoción cultural y el cuidado del ambiente; a partir de un currículo de calidad, innovador e interdisciplinario, en el cual la investigación y la proyección

social promueven la participación e inclusión de las comunidades locales y contribuyen a la consolidación del turismo.

VISIÓN DEL PROGRAMA

En el 2025, el programa de turismo contará con acreditación de alta calidad, coherente con la pertinencia e innovación de su currículo, la producción científica y académica, las actividades de internacionalización, el impacto y reconocimiento generado por sus egresados y la contribución al buen vivir de los actores relacionados con el turismo en los territorios donde se practica.

RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA

Colombia no ha sido ajeno a los procesos de enseñanza y aprendizaje del turismo a nivel internacional, pues éstos se iniciaron a partir de la creación de cursos básicos, transitando hacia el surgimiento de carreras técnicas de pregrado, carreras universitarias de grado, hasta llegar lentamente a la formación en posgrados específicos.

La formación universitaria en Turismo, se constituyó a partir de la década de los setenta a través del Plan Nacional de Desarrollo Económico, el cual preveía que para el crecimiento del turismo era necesario establecer un nivel de formación superior, desarrollado por las instituciones universitarias. Ante el vacío existente, fue la Universidad Externado de Colombia la pionera en desarrollar un programa de capacitación en turismo, acompañada después por otras como la Autónoma del Caribe, Los Libertadores y la Fundación Universitaria Inpahu. (Plan Indicativo de Formación en Turismo. Lineamientos para su implementación. Ministerio de Comercio Industria y Turismo. 2009). No obstante, en un principio, todos estos programas se focalizaron casi exclusivamente en administración hotelera. Con posterioridad, estas iniciativas se vieron respaldadas con la creación de la Ley de Turismo de Colombia - Ley 300 de 1996- que reconocería el fomento y fortalecimiento de la educación en turismo como soporte del desarrollo y la competitividad turística.

La formación profesional está relacionada con los asuntos de la planificación, asesoramiento en proyectos de servicios turísticos, consultoría en políticas para el sector, gerencia y administración de las empresas del turismo, hotelería y actividades turísticas y, en consonancia con las demandas del mundo actual, la investigación. Pocas instituciones de formación profesional abordan el turismo como un fenómeno social, económico, cultural y ambiental, cuyo protagonista es el hombre en relación con su entorno en función del bienestar y de la obtención de una mejor calidad de vida, es decir, pocas abordan el turismo desde un conocimiento multidisciplinar. Estas razones permiten afirmar la denominación académica del “Programa de Turismo”, de la Universidad Colegio Mayor de

Cundinamarca, dado que se conserva coherencia con el currículo, en virtud que en él se evidencia la búsqueda del conocimiento en su expresión más amplia del término, es decir, el obtenido mediante la observación, el análisis, la experiencia, el estudio, así como por la ciencia.

Por supuesto que la ciencia integra el saber de saberes del conocimiento, pero el concepto del conocimiento es más general que el del conocimiento científico. Para el caso de la disciplina del turismo, éste queda explícito mediante los aportes realizados por la estructura curricular del Programa y la organización de los lineamientos curriculares, que determinan los campos de formación, las áreas y los núcleos temáticos.

Para el programa de Turismo, los campos de formación determinados por la institución son transversales y se comprenden por: contenidos propios del ejercicio profesional, contenidos para la competencia investigativa, contenidos disciplinares complementarios y contenidos de formación institucional, en donde las áreas que lo comprenden son: básica, formación profesional y profundización. Para el Programa, los núcleos temáticos se expresan en: Socio - cultural, Gestión del turismo, Medio ambiente y territorio e Investigación. La formación investigativa a través de la consolidación de dos grupos de investigación que desarrollan diversos proyectos enmarcados en las líneas de investigación institucional, apoyándose en semilleros de investigación que abordan líneas tales como: turismo cultural, turismo idiomático y turismo de naturaleza. Lo anterior, sirviendo como hilo conductor para la producción de opciones de trabajos de grado, las cuales se determinaron bajo acuerdo 098 del 24 de noviembre de 2021, en donde se determinó: trabajos de grado, pasantías, asistentes de investigación y producción de artículos académicos publicados en revistas indexadas; todos estos, elementos fundamentales para enriquecer cada día más el conocimiento en el área del turismo.

Es en este contexto académico, donde el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca aprueba, mediante Acuerdo 022 del 26 de Octubre de 2007, la creación, organización y desarrollo del Programa de Pregrado en Turismo, de la Facultad de Ciencias Sociales y que mediante Resolución 3988 del 27 de Junio de 2008, incorporada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES-, se le otorgó Registro Calificado, asignándole el código No.53792 y renovación al registro calificado bajo resolución del Ministerio de Educación No.00476 del 16 de enero de 2016; cuya sede del Programa funciona en Bogotá D.C., con metodología presencial y título a otorgar: Profesional en Turismo; título profesional que como se describió anteriormente es acorde al desarrollo del Turismo como disciplina enmarcada en las Ciencias Sociales.

En el primer periodo académico de 2009 se iniciaron labores académicas, y a partir de los primeros egresados, se ha aportado a la sociedad colombiana Profesionales en Turismo, caracterizados por su enfoque social y la formulación de

proyectos que incrementan el desarrollo del turismo sustentable, logrando satisfacer las necesidades y generar desarrollo económico en la comunidad. Hasta el momento el programa ha graduado 538 profesionales en 19 promociones (Sistema Academusoft, 2021).

1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Programa:	TURISMO
Nivel de Formación:	Profesional – Pregrado
Título que Otorga:	PROFESIONAL EN TURISMO
Fecha de creación o apertura:	Enero de 2009
Código SNIES:	53792
Créditos:	158
Facultad:	Ciencias Sociales
Metodología:	Presencial
Jornada:	Diurna
Duración:	8 semestres
Dirección:	Calle 28 N° 5B – 02 Bogotá

El Programa busca promover el estudio y la generación de competencias que contribuyan al avance y a la innovación del sector turístico, a través de la formación de profesionales con capacidades para realizar y orientar de manera autónoma procesos académicos, investigativos y de gestión en el campo del turismo, utilizando de manera eficiente y eficaz los recursos culturales, naturales y económicos, como factores de dinamización y fortalecimiento del desarrollo sustentable local, regional y nacional.

Se pretende formar profesionales en turismo, entendido este de manera integral en tanto fenómeno social, cultural, económico y político, que comprendan las dinámicas y las interrelaciones propias en las que se desenvuelven, tales como su organización social, el medio geográfico local y regional, el ordenamiento territorial, la planificación turística, la generación, promoción e innovación de la empresa turística, la valoración y protección del patrimonio cultural, así como la de los ecosistemas, de modo que se contribuya al desarrollo sostenible del turismo como actividad importante en la economía de las comunidades.

El Programa se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad y tiene un carácter interdisciplinario en tanto que desde una mirada social, ambiental y cultural se asume la gestión del turismo como estrategia que contribuye significativamente a la generación, transformación, apropiación y aplicación del conocimiento en este campo.

La misión y la visión del programa de Turismo están articuladas con las correspondientes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

2.1. OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio del programa es el turismo, entendido de manera integral como un fenómeno social, cultural, económico y político, con unas amplias repercusiones en el ambiente y en los territorios donde se practica. Se supera con ello la forma de asumirlo como una simple actividad económica y se abre la posibilidad a una nueva ciencia social denominada "turismología", en la que se combinan de manera interdisciplinaria los diferentes aportes de las ciencias sociales para abordar el fenómeno, sin descuidar los aspectos de empleabilidad y empresarialidad necesarios, para que los egresados encuentren un campo de acción amplio en el sector turístico del país.

2.2. PERFIL DEL ASPIRANTE Y DEL EGRESADO

Perfil de ingreso

El aspirante al programa debe poseer capacidad creativa y de análisis, pensamiento crítico, actitud ética, tener iniciativa, facilidad para las relaciones interpersonales, liderazgo, capacidad de trabajar en equipo y con comunidades; debe demostrar competencias en lectoescritura, comunicación oral, manejo de una segunda lengua y un interés genuino por la conservación ambiental y la promoción de la cultura, en sintonía con el desarrollo económico y social del país.

La carrera de Turismo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se ofrece para bachilleres de instituciones públicas o privadas, que cumplan con los requisitos de ingreso determinados por la Dirección de Admisiones de la Universidad. El aspirante debe estar motivado para aprender y aplicar conocimientos en Turismo; debe tener valores de ética, respeto y gran sentido de servicio a la sociedad.

La selección de estudiantes es de vital importancia para el proceso de formación de los futuros profesionales. Un talento humano seleccionado de acuerdo a intereses y motivaciones particulares, garantiza el óptimo y eficiente servicio a la sociedad.

Los aspirantes deben cumplir el proceso de selección y admisión de estudiantes para ingresar a los Programas de Pregrado, según lo contemplado en el Acuerdo 053 del 2022 o de acuerdo a la normativa vigente.

Perfil Profesional

El egresado del programa de Turismo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es un profesional ético, responsable, con pensamiento crítico, formación humanística, científica, tecnológica e investigativa, complementada con el conocimiento de un idioma extranjero; que posee un interés genuino por la transformación de la sociedad hacia una más justa, equitativa y en paz; está comprometido con la protección del medio ambiente y el florecimiento de la diversidad natural y cultural; es competente, desde el ámbito del turismo, de proponer, gestionar y llevar a cabo soluciones eficaces a los problemas más apremiantes del sector.

Perfil Ocupacional

- Gerente o director general de empresas prestadoras de servicios turísticos.
- Director de turismo en entidades territoriales.
- Consultor en la industria turística.
- Investigador en Turismo.
- Formador en el área de turismo.
- Desarrollador de productos turísticos.
- Operador profesional de congresos, ferias y convenciones.
- Agente de viajes y turismo; consultor de viajes; asesor comercial de viajes.
- Informador y/o anfitrión turístico.
- Agente de servicios al pasajero; agente de ventas y servicios en aerolíneas.
- Empleado en ventas y servicios de líneas aéreas marítimas y terrestres.

2.3. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

El programa de Turismo, en constante evolución, actualiza sus componentes temáticos para responder a las continuas transformaciones de una sociedad globalizada. Por ello, se forman profesionales con conciencia sobre la importancia de su permanente capacitación, con el fin de estar a la vanguardia de dichas transformaciones.

El cuerpo docente del programa ha aumentado en los últimos 7 años, en su número y formación; en este sentido, las directivas del programa han priorizado la vinculación de personal docente que posean formación post – gradual.

Con el fin de capacitar continuamente a los docentes, la Universidad cuenta con un Programa de Desarrollo Profesional que es liderado por la Vicerrectoría Académica, mediante el cual se promueve la cualificación de los docentes mediante cursos de actualización en aspectos pedagógicos, disciplinares o de tecnología de información y comunicación (TIC), apoya la formación post – gradual, incentiva la participación en eventos externos a nivel nacional e internacional, promueve la participación en pasantías y fortalece el programa de internacionalización, mediante el intercambio de profesores visitantes de diferentes disciplinas.

El programa de Turismo busca la calidad total, entendiendo que la identificación, la planeación y la capacitación son los pilares de la mejora continua. Para tal fin, se han establecido mecanismos para la mejora de la comunidad académica en los procesos de Formación, Investigación y Proyección Social.

Para lograr esto, se entiende la evaluación, coevaluación y autoevaluación como procesos permanentes de trascendencia política, que procuran la excelencia institucional, mediante el acompañamiento permanente y sistemático del desenvolvimiento de las actividades, con una mirada crítica tanto interna como externa del Programa. Se pretende entrar en consecuencia en el Modelo Institucional de Acreditación (MIA), adoptando los lineamientos para Acreditación de Programas en Alta Calidad del CNA, integrando la comunidad académica mediante la aplicación de instrumentos de información relevante, que ayude a optimizar los procesos y actividades, tanto en la parte administrativa como académica de la Universidad y del programa de Turismo.

Por lo anterior, el Comité de Currículo del Programa realiza la revisión periódica y continua del currículo, en cuanto a componentes, créditos, estrategias metodológicas y pedagógicas, a la luz del Modelo Pedagógico Institucional – MOPEI, estableciendo las tendencias de la disciplina a nivel nacional e internacional y prospectiva del programa.

Uno de los pilares del programa en su plan de mejoramiento es el logro de los objetivos y la calidad de los procesos que permitan establecer el nivel de cumplimiento de las metas definidas, identificados en el Proyecto Educativo Universitario - PEI y orienta la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (cuatrienal) y los Planes Estratégicos Operativos Anuales. Además de la planeación, se encuentra la ejecución de la que se encarga el SIAC, en donde se tornan cruciales las estrategias de integración con los entes gubernamentales, las instituciones de educación, pares, la proyección social participativa, en donde la comunidad es protagonista en los procesos de investigación dirigidos por la comunidad académica.

Otro aspecto relevante en la búsqueda de los estándares de calidad total, es poder ofrecer a los egresados y profesionales del turismo la posibilidad de seguir su capacitación post-gradual, mediante especialización y/o maestría.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

3.1. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA – PLAN DE ESTUDIOS

El Programa de Pregrado en Turismo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, desarrolla la organización de las actividades de formación por créditos académicos, en donde se contempla el trabajo presencial del estudiante, la tutoría académica y la tutoría de gestión, en las cuales los docentes orientan y apoyan el seguimiento al trabajo independiente (Acuerdo 030 de 2023 o la normatividad vigente).

3.2. CAMPOS DE FORMACIÓN

Los campos de formación en el Programa fueron enfilados a los lineamientos curriculares, buscando aportar y fortalecer en las competencias, habilidades, actitudes, valores y destrezas que desarrollan los estudiantes en los ocho semestres de estudio. Siendo estos, inter y transdisciplinarios a la formación del estudiante. Estos se determinan así: contenidos disciplinares complementarios; contenidos propios del ejercicio profesional; contenidos de formación institucional; contenidos para la competencia investigativa (Lineamientos Curriculares, 2023).

3.3. ÁREAS DE FORMACIÓN

Agrupación que se hace en los programas académicos, teniendo en cuenta que son de manera horizontal, en donde la adquisición y desarrollo de las competencias se determinan por semestres y núcleos. Son distribuidas de manera proporcional durante los semestres del programa académico y organizadas en orden de complejidad iniciando con área básica, área de formación profesional y área de profundización (Lineamientos Curriculares, 2023).

Las áreas comprenden los cuatro núcleos de formación o, lo que es lo mismo, los núcleos son transversales a las áreas.

3.3.1. ÁREA BÁSICA

Dentro de los lineamientos curriculares, según acuerdo 030 de 2023 se cita:

“El área de formación básica está asociada al desarrollo de conocimientos y competencias básicas e introductorios, que le permitan al estudiante adaptarse al medio académico y sentar las bases de pensamiento crítico, analítico y propositivo”.

Según el orden de los lineamientos curriculares del Programa, el área básica es abarcada en los semestres I y II del plan de estudios.

3.3.2. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Dentro de los lineamientos curriculares, según acuerdo 030 de 2023 se cita:

“Es la más extensa en el plan de estudios; en ella se adquieren y fortalecen conocimientos y competencias disciplinares, que preparan al estudiante para su participación en contextos laborales reales”.

Según el orden de los lineamientos curriculares del Programa, el área de formación profesional abarca los semestres III al VI del plan de estudios.

3.3.3. ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN

Dentro de los lineamientos curriculares, según acuerdo 030 de 2023 se cita:

“Tal y como su nombre lo indica, propende porque el estudiante pueda perfeccionar las competencias y conocimientos adquiridos en el proceso formativo básico y profesional, ad portas de vincularse activamente con el mundo laboral y vislumbrar el impacto social derivado de su interrelación con el medio y desempeño laboral”.

Según el orden de los lineamientos curriculares del Programa, el área de profundización abarca los semestres VII y VIII del plan de estudios; se evidencia en el siguiente cuadro que consolida los créditos junto con las áreas y campos así:

ÁREA		CAMPO	
Básica	37 créditos	Propio del ejercicio profesional Formación institucional	29 créditos 8 créditos
De formación profesional	78 créditos	Propio del ejercicio profesional Competencia investigativa Disciplinar complementario	49 créditos 6 créditos 11 créditos

		Contenidos de formación disciplinar	12 créditos
Profundización	43 créditos	Propios del ejercicio profesional Competencia investigativa Disciplinar complementario Formación institucional	12 créditos 12 créditos 8 créditos 11 créditos
TOTAL CRÉDITOS ÁREAS	158	TOTAL CRÉDITOS CAMPOS	158

3.4. NÚCLEOS TEMÁTICOS

Los lineamientos curriculares, según acuerdo 030 de 2023, cita la definición de núcleos temáticos así:

“Cada campo de conocimiento, reúne contenidos temáticos similares o afines conforme a las finalidades del desarrollo de la docencia, la investigación o la proyección social, enunciadas en el objetivo y propósitos formativos del campo. Los núcleos se pueden organizar por módulos, espacios académicos, componentes temáticos”.

Lo anterior determina que, para el programa de Turismo, se ajustan cuatro núcleos temáticos. Núcleo Gestión del Turismo, Núcleo Socio-cultural, Núcleo Ambiente y Territorio y, finalmente, Núcleo de Investigación.



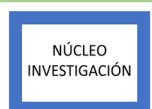
Objetivo General: formar en la construcción de herramientas administrativas de las organizaciones turísticas, con el fin de lograr los objetivos estratégicos, diseñar y ofertar productos que satisfagan las necesidades de los visitantes y gestionar servicios de calidad con criterios, que se fundamenten en la ética y la sostenibilidad.



Objetivo General: gestionar el desarrollo integral del turismo en los territorios, a través de la generación de alternativas que conduzcan a la prevención y mitigación de los impactos causados por las actividades turísticas, no solo en el ambiente, sino también en la sociedad, su cultura y sus prácticas económicas.



Objetivo General: interpretar la realidad social desde el marco espacial, histórico, cultural y político, que favorezca un acercamiento al fenómeno turístico como objeto de estudio de manera holística.



Objetivo General: formular y desarrollar investigaciones que den respuesta a las preguntas y a las problemáticas actuales, que desde el turismo se puedan plantear, con base en las epistemologías, las teorías, los métodos y las herramientas propios de las ciencias.

Los núcleos del programa contemplan los componentes del plan de estudios. En cada núcleo se desarrollan competencias que apoyan al perfil ocupacional y a

su vez se encuentra alineado a la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), que permiten que el programa de Turismo se encuentre a la vanguardia a nivel nacional e internacional. Los componentes temáticos cuentan con resultados de aprendizaje que son alineados a todos los procesos de formación que la alta calidad que la Unicolmayor propende; además, se citan los campos de formación, los núcleos, número de créditos, trabajo presencial, trabajo independiente, semestre y área (Estructura Curricular).

A continuación, se relaciona la distribución de créditos por núcleos temáticos según el acuerdo 030 de 2023:

No	NÚCLEO TEMÁTICO	NÚMERO DE CRÉDITOS
1	Gestión de turismo	35
2	Ambiente y territorio	25
3	Socio cultural	30
4	De investigación Trabajo de grado	12 6
5	Componentes Transversales	50
	TOTAL COMPONENTES	158

Distribución de componentes por núcleos temáticos:

NÚCLEO SOCIO - CULTURAL					
CAMPO DE FORMACIÓN: CONTENIDOS PROPIOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL					
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	CRÉDITOS	T/P	T/I	SEMESTRE	ÁREA
Constitución y Democracia	2	2	4	1	BÁSICA
Psicología Social Aplicada al Turismo	2	2	4	1	BÁSICA
Antropología del Turismo	2	2	4	1	BÁSICA
Historia de Colombia	2	2	4	1	BÁSICA
Fundamentos de Economía	2	2	4	2	BÁSICA
Fundamentos de Teoría Del Turismo	3	3	6	2	BÁSICA
Sociología del Turismo	3	3	6	2	BÁSICA
Patrimonio Turístico Cultural	3	3	6	3	FORMACIÓN PROFESIONAL
Economía en el contexto de la sustentabilidad	3	3	6	3	FORMACIÓN PROFESIONAL
Legislación Aplicada al Turismo	2	2	4	3	FORMACIÓN PROFESIONAL
Relaciones Públicas y Comunicación	2	2	4	4	FORMACIÓN PROFESIONAL
Ética Profesional y Responsabilidad Social	2	2	4	5	FORMACIÓN PROFESIONAL
Vivencia en Valores	2	2	4	8	PROFUNDIZACIÓN
TOTAL DE CRÉDITOS	30				

NÚCLEO GESTIÓN DEL TURISMO					
CAMPO DE FORMACIÓN: CONTENIDOS PROPIOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL					
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	CRÉDITOS	T/P	T/I	SEMESTRE	ÁREA
Matemáticas Básica	2	2	4	1	BÁSICA
Fundamentos de Administración	2	2	4	1	BÁSICA
Contabilidad Básica	2	2	4	2	BÁSICA
Estadística Básica	2	2	4	2	BÁSICA
Administración Turística	2	2	4	3	FORMACIÓN PROFESIONAL
Calidad de los Servicios Turísticos	3	3	6	3	FORMACIÓN PROFESIONAL
Información Turística y Comercio Virtual	2	2	4	4	FORMACIÓN PROFESIONAL
Planeación y Gestión Financiera	3	3	6	4	FORMACIÓN PROFESIONAL
Gestión de Talento Humano	2	2	4	4	FORMACIÓN PROFESIONAL
Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos	2	2	4	5	FORMACIÓN PROFESIONAL
Gerencia Estratégica	3	3	6	6	FORMACIÓN PROFESIONAL
Creación y Organización de la Industria Turística	3	3	6	7	PROFUNDIZACIÓN
Diseño y comercialización de productos turísticos	3	3	6	7	PROFUNDIZACIÓN
Organización Eventos	2	2	4	8	PROFUNDIZACIÓN
Sistemas de Información Gerencial	2	2	4	8	PROFUNDIZACIÓN
TOTAL DE CRÉDITOS	35				

NÚCLEO AMBIENTE Y TERRITORIO					
CAMPO DE FORMACIÓN: CONTENIDOS PROPIOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL					
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	CRÉDITOS	T/P	T/I	SEMESTRE	ÁREA
Geografía Turística	2	2	4	1	BÁSICA
Ecología	3	3	6	2	BÁSICA
Turismo y Desarrollo Sustentable	3	3	6	3	FORMACIÓN PROFESIONAL
Gestión Ecoturística	2	2	4	4	FORMACIÓN PROFESIONAL
Urbanismo y Ordenamiento Territorial	3	3	6	4	FORMACIÓN PROFESIONAL
Planificación Teritorial	3	3	6	5	FORMACIÓN PROFESIONAL
Recursos y Potencial Turístico Colombiano	3	3	6	5	FORMACIÓN PROFESIONAL
Recursos y Potencial Turístico Mundial	3	3	6	6	FORMACIÓN PROFESIONAL
Planificación del Desarrollo Turístico	3	3	6	6	FORMACIÓN PROFESIONAL
TOTAL DE CRÉDITOS	25				

NÚCLEO INVESTIGACIÓN					
CAMPO DE FORMACIÓN: CONTENIDOS PARA LA COMPETENCIA INVESTIGATIVA					
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE		T/P	T/I	SEMESTRE	ÁREA
Metodología de la investigación I	3	3	6	5	FORMACIÓN PROFESIONAL
Metodología de la investigación II	3	3	6	6	FORMACIÓN PROFESIONAL
Seminario de Investigación I	3	3	6	7	PROFUNDIZACIÓN
Seminario de Investigación II	3	3	6	8	PROFUNDIZACIÓN
TRABAJO DE GRADO*	6			8	PROFUNDIZACIÓN
* Estos créditos son tenidos en cuenta de según al Acuerdo 098 de 2021 del 24 de noviembre de 2022					
TOTAL DE CRÉDITOS	18				

CAMPO DE FORMACIÓN: CONTENIDOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL					
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE		T/P	T/I	SEMESTRE	ÁREA
Taller de Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	1	BÁSICA
Electiva de complementación integral	2	2	4	1	BÁSICA
Inglés I	2	2	4	2	BÁSICA
Electiva de complementación integral	2	2	4	2	BÁSICA
Inglés II	2	2	4	3	FORMACIÓN PROFESIONAL
Electiva de Complementación Integral	2	2	4	3	FORMACIÓN PROFESIONAL
Inglés III	2	2	4	4	FORMACIÓN PROFESIONAL
Inglés IV	2	2	4	5	FORMACIÓN PROFESIONAL
Inglés V	2	2	4	6	FORMACIÓN PROFESIONAL
Electiva de Profundización	2	2	4	6	FORMACIÓN PROFESIONAL
Inglés VI	3	3	6	7	PROFUNDIZACIÓN
Electiva de profundización	2	2	4	7	PROFUNDIZACIÓN
Electiva de profundización	2	2	4	7	PROFUNDIZACIÓN
Electiva de Profundización	2	2	4	8	PROFUNDIZACIÓN
Electiva de Profundización	2	2	4	8	PROFUNDIZACIÓN
TOTAL DE CRÉDITOS	31				

Las electivas de complementación integral a las que podría tener acceso el estudiante, se enmarcan en el Acuerdo No. 09 de enero 24 de 2006 y las electivas de profundización se diseñarán y estructurarán a partir de los desarrollos obtenidos en investigación, práctica y los tres ejes programáticos que soportan el currículo: Patrimonio y Cultura, Gestión Integral del Turismo y Desarrollo Sustentable.

CAMPO DE FORMACIÓN: CONTENIDOS DISCIPLINARES COMPLEMENTARIOS					
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	CRÉDITOS	T/P	T/I	SEMESTRE	ÁREA
Práctica 1	3	3	6	4	FORMACIÓN PROFESIONAL
Práctica 2	4	4	8	5	FORMACIÓN PROFESIONAL
Práctica 3	4	4	8	6	FORMACIÓN PROFESIONAL
Práctica 4	4	4	8	7	PROFUNDIZACIÓN
Práctica 5	4	4	8	8	PROFUNDIZACIÓN
TOTAL DE CRÉDITOS	19				
TOTAL CRÉDITOS DE PROGRAMA	158				

3.5. COMPETENCIAS DEL PROGRAMA

Durante los procesos de autoevaluación del Programa se ha tenido en cuenta a docentes, directivos, estudiantes, egresados y sector externo; quienes han venido realizando aportes acerca de la estructura curricular y cómo esto contribuye a la formación de los estudiantes del Programa permitiendo conocer los aportes de mejora en los procesos micro curriculares. En dichos procesos, se han realizado evaluaciones micro curriculares que han llevado al programa a generar procesos de formación y actualización de los perfiles.

Para lo anterior, es necesario determinar que bajo el Modelo Pedagógico Institucional (2020 p.24), en el acuerdo 030 de 2023 en el ítem 5.3.7., se definen las competencias para los programas como:

...una serie de conductas y habilidades que una persona desarrolla para desempeñarse en una labor determinada desde una serie de conocimientos disciplinares que apropia; por un lado, y por el otro, las capacidades que se requieren para ajustarse al medio social y lograr procesos de convivencia pacífica, resolución de conflictos, diálogos permanentes y manejo y control de las emociones MOPEI (2020).

Las competencias parten del Consejo Nacional de Ocupaciones (CNO), las cuales apuntan al perfil ocupacional del Programa y se ven reflejadas en los componentes temáticos:

- Formar en la construcción de herramientas administrativas de las organizaciones turísticas, con el fin de lograr los objetivos estratégicos, diseñar y ofertar productos que satisfagan las necesidades de los visitantes y gestionar servicios de calidad con criterios que se fundamenten en la ética y la sostenibilidad.
- Gestionar el desarrollo integral del turismo en los territorios, a través de la generación de alternativas que conduzcan a la prevención y mitigación de los impactos causados por las actividades turísticas, no solo en el ambiente, sino también en la sociedad, su cultura y sus prácticas económicas.

- Interpretar la realidad social desde el marco espacial, histórico, cultural y político, que favorezca un acercamiento al fenómeno turístico como objeto de estudio de manera holística.
- Formular y desarrollar investigaciones que den respuesta a las preguntas y a las problemáticas actuales que desde el turismo se puedan plantear, con base en las epistemologías, las teorías, los métodos y las herramientas propios de las ciencias

Las competencias transversales bajo los lineamientos curriculares en el acuerdo 030 de 2023 se definen como: *el conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades que están relacionados entre sí y que pueden ser desarrollados en el aprendizaje cotidiano, orientado desde los componentes temáticos (P.25).*

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca son concebidos como:

“Las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico (...) las cuales deberán ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida, necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable. Por lo tanto, se espera que los resultados de aprendizaje estén alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico (MEN, 2019, p. 4).” (Lineamientos curriculares Acuerdo 030 de 2023 p.25).

Por lo anterior, el Programa determinó, de acuerdo a las competencias apoyadas en la CNO los resultados de aprendizaje; a continuación, se relacionan algunos de ellos (se encuentran en la estructura curricular 2023-2025):

Anexo 3.7 MATRIZ DE CONSISTENCIA CURRICULAR - TOMADO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR 2023-2025	
Núcleos temáticos	Resultados de aprendizaje de cada componente
SOCIO-CULTURAL	Analizar críticamente la teoría sociológica del turista de Jhon Urry
	Aplicar la teoría precautoria del turismo de Jafari
	Identificar las principales teorías y conceptos que se articulan al turismo y sus tendencias contemporáneas
	Comprender las teorías en el ámbito del turismo y su pertinencia en la realidad social y cultural de los diferentes grupos y comunidades
	Entender la historia de Colombia en el contexto universal para entender el turismo colombiano.
	Investigar el turismo colombiano ubicándolo en un contexto histórico.
	Reconocer la gestión del patrimonio histórico y cultural para valorizar y promocionar los bienes materiales e inmateriales en los diversos territorios
	Identificar los elementos y manifestaciones histórico -culturales tangibles o intangibles producidos por las sociedades
	Aplicar el conocimiento sobre patrimonio histórico y cultural en el desarrollo de actividades y productos turísticos
	Identificar aspectos propios de la cultura local para la demanda y su experiencia dentro de la actividad turística, con un alto componente de sostenibilidad.
	Aplicar las actitudes y aptitudes propias de la ingerencia y función de la Comunicación y Relaciones Públicas en la gestión del Turismo
	Definir planes de Relaciones Públicas enfocadas al Turismo, frente a situaciones de manejo de imagen, de rutina y de crisis.
	Medir los recursos de los territorios para establecer el manejo económico que se ha dado en la zona de estudio
	Reconocer las diferencias históricas, metodológicas, conceptuales, éticas y prácticas de los enfoques de la teoría psicológica, específicamente de la teoría psicológica social.
	Analizar, desde referentes éticos y axiológicos, problemáticas y desafíos puntuales en torno al quehacer del profesional en turismo.
	Reconocer los mecanismos de participación preceptuados en la Constitución Política
	Analiza y una postura crítica frente a los conceptos de la ley 2068 con respecto al desarrollo sostenible y las problemáticas sociales a través de ponencias
	Reconocer la importancia de los planes de desarrollo sectorial conforme a la ley 2068 de 2020
	Relacionara los nuevos conceptos dela ley 2068 de 2020 con los objetivos de desarrollo sostenible en el contexto nacional desde el escenario internacional
	Interpretará los conceptos de ley 2068 de 2020

Tomado de: construcción del Grupo de Gestión Curricular del programa de Turismo y del Comité de Currículo.

Anexo 3.7 MATRIZ DE CONSISTENCIA CURRICULAR - TOMADO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR 2023-2025	
Núcleos temáticos	Resultados de aprendizaje
AMBIENTE Y TERRITORIO	Rastrear la información espacial de Colombia y el mundo a partir de los elementos básicos de la geografía física y humana, en relación con las dinámicas del turismo.
	Reconocer el turismo como un fenómeno espacial, a partir de fundamentos teóricos y metodológicos de la teoría general de sistemas y el espacio geográfico como un producto social cambiante y multiescalar.
	Identificar el espacio geográfico como el escenario para el turismo que produce paisajes, regiones, territorios y lugares, a partir de las relaciones entre los aspectos biofísicos y socioculturales.
	Reconocer la Cartografía Social como una herramienta de investigación participativa y colaborativa para procesos de turismo comunitario.
	Diferenciar las distintas alternativas teórico-prácticas que existen para la planificación en oposición a la de la categoría "desarrollo"
	Interpretar la relación problemática que existe entre la planificación y el proceso político - económico que lo contiene
	Describir los aspectos básicos de un POT y su articulación a dinámicas del turismo
	Comparar proyectos ecoturísticos ofertados en el mercado actual con los fundamentos conceptuales y de sostenibilidad que sustentan el ecoturismo.
	Defender una propuesta de sistema de gestión ambiental turística.
	Elaborar mapas que permitan el diagnóstico turístico de un territorio, implementando SIG (Sistemas de Información Geográfica) a partir de procesos con enfoque social para implementar un turismo comunitario
	Aplicar los conocimientos teóricos en la formulación de una propuesta de planificación en un territorio tomando como base la políticas nacionales vigentes y documentos elaborados por viceministerio de industria comercio y turismo
	Valorar los distintos ecosistemas potencialmente turísticos en Colombia, la importancia del desarrollo turístico sostenible y la incidencia de la participación comunitaria en el turismo.
	Gestionar los procesos de desarrollo sostenible aplicados al turismo teniendo en cuenta los indicadores de los ODS
	Discrimina estrategias que permitan realizar actividades Turísticas en el territorio bajo las perspectivas y políticas del Turismo sostenible.
	Identificar los aspectos ambientales que conducen al buen vivir de las comunidades

Tomado de: construcción del Grupo de Gestión Curricular del programa de Turismo y del Comité de Currículo.

Anexo 3.7 MATRIZ DE CONSISTENCIA CURRICULAR - TOMADO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR 2023-2025	
Núcleos temáticos	Resultados de aprendizaje
NÚCLEO INVESTIGACIÓN	Elabora un plan de gestión para la adecuada ejecución de un proyecto de investigación.
	Elabora el anteproyecto de investigación que de cuenta de las fases del proceso: pertinencia del problema, coherencia de los objetivos, adecuada interpretación del marco teórico y una apropiada esquematización metodológica.
	Relaciona el planteamiento del problema con los enfoques teóricos y metodológicos que permitan establecer el hilo conductor de la investigación
	Aplica los principios fundamentales de un marco teórico a través del análisis de literatura especializada en turismo y otras áreas
	Propone relaciones entre lo económico, político, social y cultural con el turismo a través de la elaboración de un informe.
	Desarrolla un trabajo de investigación fundamentado y con coherencia interna en el ámbito del turismo.
	Explica diversos métodos de investigación a través de la formulación de un proyecto turístico.
	Aplica los elementos teórico-metodológicos para el análisis e interpretación de resultados que le permita llegar a la formulación de conclusiones.
	Usa las técnicas de argumentación para la defensa y sustentación de la modalidad de grado elegida.
	Emplea los elementos esenciales para hacer una buena comunicación y seleccionar el medio más adecuado para la publicación de un artículo u otro texto para la divulgación de los resultados de investigación.

Tomado de: construcción del Grupo de Gestión Curricular del programa de Turismo y del Comité de Currículo.

Anexo 3.7 MATRIZ DE CONSISTENCIA CURRICULAR - TOMADO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR 2023-2025		
INGLÉS 2		
SPECIFIC COMPETENCE The student is able to:		LEARNING OUTCOMES
competence oral expresión	Express ideas by using a brief list of simple phrases about people, places, activities and situations.	*Communicate with some confidence on familiar topics such as; physical appearance, and personality *Exchange, check and confirm information dealing with illnesses, relationships, holidays and abilities. *Express ideas about hypothetical situations.
	Express brief, simple and rehearsed ideas from predictable and learned content.	
	Answer to short and simple questions if they are repeated without asking for help to answer.	
	Handle a conversation with certain fluency.	
	Give directions and ask about places.	
	Narrate events and provide explanations about them from his/her own experience.	
	Provide suggestions and provide responses to them.	
	Understand slow conversations that are articulated with pauses in order to convey meaning by using standard and clear pronunciation.	
	Understand instructions and is able to follow simple directions.	
competence oral expresión	Identify and gets information from short, recorded texts about people, places, activities and situations. These texts are pronounced slowly and clearly.	*Communicate with some confidence on familiar topics such as; physical appearance, and personality *Exchange, check and confirm information dealing with illnesses, relationships, holidays and abilities. *Express ideas about hypothetical situations.
Written expression	Write phrases and sentences about people, places and activities in present and continuous.	Write simple texts relating to matters in areas of immediate need. Ask for and pass on personal details in written form.
Reading Comprehension	Understand brief and simple texts reading single sentences identifying names, words, simple phrases, people, places, activities, situations, by reading more than once when it is necessary.	Demonstrate a limited control of simple grammatical and syntactical structures in a given context.
	Follow written and simple instructions in order to develop tasks and several activities.	
Listening interaction	Understand factual information about common every day or job related topics identifying both general and specific details, provided speech is clearly articulated	Understand factual information about common every day or job related topics identifying both general and specific details, provided speech is clearly articulated.

Tomado de: construcción del Grupo de Gestión Curricular del programa de Turismo y del Comité de Currículo.

Anexo 3.7 MATRIZ DE CONSISTENCIA CURRICULAR - TOMADO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR 2023-2025	
Núcleos temáticos	Resultados de aprendizaje de cada componente
GESTIÓN DEL TURISMO	Utiliza las herramientas básicas administrativas que permitan elaborar un Plan de Negocios como mecanismo para obtener recursos financieros ante organismos del gobierno o entidades financieras y como protocolo en la generación y desarrollo de productos o servicios turísticos.
	Apropiar los conocimientos fundamentales de las disciplinas financieras, que le permitan utilizarlos y aplicarlos a los ejercicios propios de la gestión, tales como diagnóstico y planeación estratégica, esto como una importante herramienta para conocer las condiciones de las empresas del sector Turístico y la probabilidad de éxito financiero de las actividades a desarrollar por el ente económico.
	Conocer las características más importantes de una tienda virtual (panel de control, catálogo, registro de clientes y pedidos, carrito de la compra, formas de pago) y es capaz de afrontar su diseño y operacionalización.
	Comprender los modelos de negocio del comercio electrónico para construir y gestionar la venta online
	Elaborar un plan con la idea innovadora inicial del proyecto, en la cual se refleje el análisis de la posible solución.
	Adquirir y manejar adecuadamente los elementos conceptuales de la disciplina financiera para comprender con sentido crítico los informes sobre los estados financieros de las organizaciones del sector Turístico.
	Comprende el entorno competitivo de la gerencia estratégica para identificar los recursos y capacidades de la empresa mediante el estudio de los recursos y ventajas de la organización.
	Aplicar metodologías en la cual se evidencie un análisis de los problemas entorno a la búsqueda de soluciones: sus causas y consecuencias
	Establece las diferencias entre un contrato laboral y sus elementos esenciales (Código Sustantivo del trabajo y el contrato de prestación de servicios. (ley 1150 de 2007)
	Reconoce desde la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 las diferentes clases de contratos estatales
	Identifica la definición de contrato y sus elementos esenciales como partes que en él intervienen
	Establece las diferencias entre un contrato laboral y sus elementos esenciales (Código Sustantivo del trabajo y el contrato de prestación de servicios. (ley 1150 de 2007)
	Reconoce desde la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 las diferentes clases de contratos estatales
	Ejecutar convenios y alianzas empresariales según políticas de la organización
	Comprende las relaciones existentes en la industria del turismo y define la importancia del marketing en ella.
	Planificar la organización y el uso adecuado de los recursos físicos, financieros, humanos, ambientales, sociocultural y tecnológicos, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos organizacionales de entidades del sector del turismo de orden privado, público y mixto en el ámbito nacional e internacional.
	Analiza los elementos estructurales que existen en los diferentes tipos de sociedades, los aspectos fundamentales para iniciar un negocio en el sector turístico y los diferentes modelos de Asociatividad disponibles en el sector turístico, sus ventajas y desventajas.
	Analiza los elementos estructurales que existen en los diferentes tipos de sociedades, los aspectos fundamentales para iniciar un negocio en el sector turístico y los diferentes modelos de Asociatividad disponibles en el sector turístico, sus ventajas y desventajas.
	Justifica el uso de las tecnologías de la información en la estructura y actividades organizacionales.

Tomado de: construcción del Grupo de Gestión Curricular del programa de Turismo y del Comité de Currículo.

ESTRUCTURA CURRICULAR PROGRAMA DE TURISMO																																																			
CAMPO DE FORMACION	NUCLEOS TEMATICOS	PRIMER SEMESTRE			T/P	T/I	SEGUNDO SEMESTRE			T/P	T/I	TERCER SEMESTRE			T/P	T/I	CUARTO SEMESTRE			T/P	T/I																														
CONTENIDOS PROPIOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL	SOCIO-CULTURAL	AREA BÁSICA																																																	
		Constitución y Democracia						2	2	4	Fundamentos de Economía						2	2	4	Patrimonio Turístico Cultural						3	3	6	Relaciones Públicas y Comunicación						2	2	4														
		Psicología Social Aplicada al Turismo						2	2	4	Fundamentos de Teoría Del Turismo						3	3	6	Economía en el contexto de la sustentabilidad						3	3	6																							
		Antropología del Turismo						2	2	4	Sociología del Turismo						3	3	6	Legislación Aplicada al Turismo						2	2	4																							
	Historia de Colombia						2	2	4																																										
	GESTIÓN DEL TURISMO	Matemáticas Básica						2	2	4	Contabilidad Básica						2	2	4	Administración Turística						2	2	4	Información Turística y Comercio Virtual						2	2	4														
		Fundamentos de Administración						2	2	4	Estadística Básica						2	2	4	Calidad de los Servicios Turísticos						3	3	6	Planeación y Gestión Financiera						3	3	6														
																													Gestión de Talento Humano						2	2	4														
	AMBIENTE Y TERRITORIO	Geografía Turística						2	2	4	Ecología						3	3	6	Turismo y Desarrollo Sustentable						3	3	6	Gestión Ecoloturística						2	2	4														
																											Urbanismo y Ordenamiento Territorial						3	3	6																
CONTENIDOS PARA LA COMPETENCIA INVESTIGATIVA	INVESTIGACIÓN																																																		
CONTENIDOS DISCIPLINARES COMPLEMENTARIOS																																																			
CONTENIDOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL		Taller de Comunicación Oral y Escrita						2	2	4	Inglés I						2	2	4	Inglés II						2	2	4	Inglés III						2	2	4														
		Electiva de complementación integral *						2	2	4	Electiva de complementación integral *						2	2	4	Electiva de Complementación Integral*						2	2	4																							
TOTAL DE CRÉDITOS		TOTAL CREDITOS						18	18	36	TOTAL CREDITOS						19	19	38	TOTAL CREDITOS						20	20	40	TOTAL CREDITOS						19	19	38														

* Las electivas de complementación a las que podría tener acceso el estudiante, se enmarcan en el Acuerdo No. 09 de enero 24 de 2006.

** Las electivas de profundización se diseñarán y estructurarán a partir de los desarrollos obtenidos en Investigación, Práctica y los tres ejes programáticos que soportan el currículo: Patrimonio y Cultura, Gestión Integral del Turismo y Desarrollo Sustentable

*** Trabajo de Grado 6 créditos acuerdo 098 de 2021 del 24 de noviembre de 2021

4.1. ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

El Comité de Currículo está conformado por la(el) Decana(o) de la Facultad de Ciencias Sociales, el docente con funciones de Dirección del Programa, los docentes con funciones de Coordinación Académica, los docentes con apoyo a Jefaturas de Campo en cada núcleo: socio-cultural, investigación, gestión del turismo y ambiente y territorio, un representante de los estudiantes y un docente que apoya la proyección social y la Investigación. Este Comité analiza, discute y vela por la marcha correcta del plan de estudios y gestión del currículo, soluciona y discute las necesidades de los estudiantes de acuerdo al reglamento de la Universidad.

Para la actualización del currículo, se tienen en cuenta: los resultados de los procesos de autoevaluación, los avances y tendencias del conocimiento en turismo y en educación, los requerimientos de los estudiantes, las realidades y necesidades sociales, los aportes de egresados según el desempeño laboral y los resultados de los procesos de investigación, entre otros, y las normativas del Ministerio de Educación Nacional.

5. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

El programa de Turismo es versátil respecto a la implementación de múltiples estrategias metodológicas vinculadas a los diferentes componentes, con el fin de garantizar espacios de educación integral e interrelación de la práctica y la teoría. El programa considera algunas de las siguientes estrategias:

- Comunicación oral y escrita, cuya intención es proporcionar el desarrollo de hábitos con aprendizaje autónomo y optimizar la relación profesor – estudiante, como estrategia para obtener mejores resultados con el conocimiento.
- Asistencia a conferencias, talleres, eventos en los diferentes campos del turismo, club de inglés, semillero de investigación, consultas bibliográficas, lectura independiente dirigida, clase magistral y clase espejo y exposiciones.
- Diseño y aplicación de entrevistas, videos, talleres de cartografía social y geográfica, diligenciamiento de fichas técnicas de inventario, guías y ensayos.
- Utilización de TIC's para la producción y difusión académica.
- El método de estudio de casos es importante, ya que cuenta con una participación significativa del estudiante y del docente, no sólo para exponer el caso y buscar soluciones de acuerdo con el interés individual, sino para discutir en torno a las inquietudes que se generen.

5.1. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

5.1.1. MOVILIDAD ACADÉMICA

Movilidad estudiantil

Según el acuerdo N° 030 del 9 de junio de 2020, la movilidad estudiantil es entendida como “el medio que permite a un universitario participar en algún tipo de actividad académica, investigativa o de proyección social, en una institución diferente a aquella en la cual está matriculado, manteniéndolo en su condición de estudiante.

Este mismo decreto establece las clases de movilidad, de las cuales se pueden hacer uso en los procesos de internacionalización (Acuerdo 030 de 2020):

- Semestre académico en el exterior.
- Prácticas académicas.
- Pasantías.
- Participación en eventos internacionales mediante convocatoria.
- Participación en investigación con pasantías específicas.
- Participación en eventos internacionales como ponencias.

Movilidad docente y promoción de la internacionalización del currículo

En la actualidad, la internacionalización (Acuerdo 001 de 2018 “Invitado internacional” y Circular 005 de 2020 “Inclusión de movilidad académica”) de la educación superior contribuye a construir lazos de cooperación entre universidades que constituyen una sociedad global del conocimiento. De esta manera, se encuadra el proyecto de internacionalización, como una estrategia para la aplicación del modelo pedagógico.

Por consiguiente, en el marco normativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la internacionalización es vista como una función sustantiva, de manera que se consolide el posicionamiento de la Universidad y se logre un impacto positivo a nivel nacional e internacional. Así mismo, el desarrollo del proyecto de internacionalización para el programa de Turismo, se convierte en un eje fundamental para la formación profesional de sus estudiantes, así como para promover la participación de los docentes en temas de investigación e internacionalización del currículo, a partir de actividades complementarias que promueven el interés por un mundo globalizado que exige competencias diferentes, como: proactividad, conocimiento, manejo de varios idiomas y hasta comprensión de los diferentes contextos posibles de transformación.

5.1.2. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN

Articulación a grupos y líneas de investigación

El programa de Turismo tiene tres líneas de investigación: *sociedad y cultura*, *ecología y desarrollo sostenible* y, *desarrollo comunitario*, que a su vez se encuentran en concordancia con las líneas institucionales, pero, de éstas, solo la línea de sociedad y cultura se encuentra dentro de las líneas de la Facultad.

Relación de las líneas y grupos con el objeto de estudio

Las líneas antes mencionadas están directamente relacionadas con el objeto de estudio del programa, toda vez que las investigaciones que se realizan en el programa de Turismo en la UCMC, además de estar enmarcadas en la ecología y la sostenibilidad, presentan como dispositivo integrante de la labor profesional un enfoque social enmarcado en la problematización, reconocimiento y resignificación de actores, escenarios y dinámicas, que posibilitan las distintas formas de organización comunitaria y social en los territorios, desde una posición política y ética, que contribuya a los procesos de organización para la garantía y defensa de los derechos y para la protección de las diferencias, así como, de la diversidad cultural, social y ambiental.

Relación de las líneas y grupos con las áreas de énfasis del programa

En el programa de Turismo, las líneas son alimentadas por los diferentes proyectos diseñados y realizados por los docentes adscritos a los dos grupos de investigación con los que se cuenta actualmente. A su vez, desde estas líneas se han propuesto unas áreas investigativas, que no sólo están vinculadas directamente con el Programa, sino que extienden su campo de acción hacia la facultad de Ciencias Sociales y hacia otros programas de la Universidad. La tabla siguiente muestra la relación entre líneas y áreas:

LÍNEAS	ÁREAS
Sociedad y cultura	Redes Sociales. Planificación social y regional. Historia social y política. Identidad cultural y patrimonio.
Ecología y desarrollo sostenible	Desarrollo sustentable. Desastres naturales. Gestión ambiental. Eco – construcción. Eco – turismo.

	Bio – transformación.
Desarrollo comunitario	Participación y gestión. Proyectos comunitarios en zonas rurales y urbanas.

Relación de las líneas y grupos con el estudio del contexto de la región y el país

Los grupos y líneas de investigación del Programa a través de sus proyectos, tienen como perspectiva impactar en los contextos locales, regionales y, por ende, en el país. Los aspectos principales y sus resultados se pueden consultar en la condición 5 de Renovación de Registro Calificado.

Red internacional de semilleros de investigación

La Red es la instancia encargada de contribuir al fortalecimiento de los lazos de cooperación entre los semilleros de la institución. El sentido mismo de la Red es el de fomentar la participación de los semilleros en eventos interinstitucionales, de tal forma que su trabajo sea reconocido en ámbitos que excedan a los puramente institucionales.

En la Universidad, “Semillero de Investigación” se define como un grupo de dos o más personas que, bajo la dirección de un docente, desarrollan una agenda de trabajo orientada a la investigación formativa en los aspectos disciplinares, interdisciplinares o transdisciplinares de los programas académicos a los que pertenece. Un semillero de investigación es un escenario donde la autonomía en la formación investigativa, el compromiso social, académico y científico, la disciplina y el trabajo individual y en equipo, constituyen los pilares básicos desde donde se construyen o replantean conocimientos de interés común.

5.1.3. PRÁCTICAS ACADÉMICAS

El currículo del programa de Turismo contempla el desarrollo de las prácticas académicas, entendidas como una estrategia pedagógica que busca la formación integral del estudiante a partir de acercamientos y experiencias cercanas con las actividades propias de su profesión.

La Práctica Académica del programa de Turismo orienta la formación profesional a partir del cuarto nivel, con el propósito de contribuir a la profundización del proceso de aprendizaje, que integra y articula los ejes transversales y temáticos del plan de estudios.

El objetivo de la Práctica es aportar a la formación integral del estudiante, aplicando en la realidad los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en los componentes temáticos, con miras a desarrollar habilidades para investigar, diseñar y desarrollar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible de la actividad turística en diferentes escenarios.

La práctica académica contempla cinco (5) componentes que se caracterizan por sus objetivos, número de créditos y horas en campo, que a continuación se relacionan:

NIVELES DE PRÁCTICA	SEMESTRE	CRÉDITOS
PRACTICA I	Cuarto	3
PRACTICA II	Quinto	4
PRACTICA III	Sexto	4
PRACTICA IV	Séptimo	4
PRACTICA V	Octavo	4
TOTAL DE CRÉDITOS		19

Por otra parte, se tienen las Salidas Pedagógicas que, según el Acuerdo 08 de 2011, son entendidas como salidas de campo programadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje, son de carácter obligatorio que posibilitan la aprehensión de la realidad en la formación integral, interdisciplinaria y pertinente en cada uno de los campos de aplicación, buscan acercar a los estudiantes a realidades específicas que propicien el aprendizaje significativo y generen competencias y actitudes necesarias para el ejercicio del profesional en turismo.

5.1.4. PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión institucional, tal como se plantea en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 y, en consecuencia, es un eje estratégico. Desde el Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión MIPSE (Acuerdo 036 de 2019), se tiene el marco referencial para comprender como el programa de Turismo viene generando espacios que posibilitan acciones conducentes, que dan cuenta de cómo se desarrolla la proyección social.

Teniendo en cuenta la estructura del MIPSE (como se muestra en el siguiente cuadro), el programa de Turismo viene desarrollando actividades dentro de los ejes estratégicos, principalmente a nivel de sociedad, en las líneas de acción de inclusión e innovación social, con la actualización y puesta en marcha del Consultorio de

Turismo y la línea de acción de educación con lo pertinente a Educación Continuada, Permanente y Egresados.

Estructura Proyección Social

Eje Estratégico	Línea de Acción	Unidad de Gestión
Sociedad	❖ Inclusión e Innovación Social	❖ Centro de Desarrollo Social y Comunitario ❖ Consultorio Técnico ❖ Consultorio de Diseño Digital y Multimedia ❖ Consultorio de Turismo ❖ Centro de Atención al Inmigrante Venezolano ❖ Semilleros de Proyección Social ❖ Observatorio de Responsabilidad Social
	❖ Paz y convivencia	❖ Centro de Estudios de Paz ❖ Centro de Conciliación ❖ Consultorio Jurídico
	❖ Cultura y memoria	❖ Centro Arte y Cultura ❖ Observatorio de Cultura ❖ Museo de la Mujer
	❖ Educación	❖ Centro de Educación Continuada y Permanente ❖ Centro de Formación en Labores y Cursos de Extensión ❖ Centro de Atención y Servicio al Egresado
Economía	❖ Emprendimiento	❖ Unidad de Emprendimiento
	❖ Asociatividad y Fortalecimiento empresarial	❖ Consultorio Empresarial ❖ Observatorio Laboral
Ambiente	❖ Sostenibilidad Ambiental	❖ Centro de Estudios y Gestión Ambiental

Fuente. Acuerdo 036 de 2019 Unicolmayor

5.1.4.1. EDUCACIÓN PERMANENTE

El propósito central de la Educación Permanente (EP) es la motivación que se realiza con la comunidad educativa, en relación con la difusión de información de actualidad, que facilite la reflexión permanente de la Universidad, como ente que promueve la investigación y la construcción de conocimiento en el campo turístico. La EP se concreta, entre otros, en ciclos de conferencias, conversatorios, foros, clases espejo y simposios (Resolución 329 de 2018, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 5 de marzo de 2018).

Objetivo General

Realizar eventos de actualización, complementación y capacitación dirigidos a docentes, estudiantes, profesionales y egresados de la Universidad y demás personas interesadas, con el apoyo eventual de los egresados destacados del Programa, y/o profesionales de entidades reconocidas y organizaciones comunitarias, como expositores para el abordaje de temáticas actualizadas, que garanticen la constante retroalimentación y actualización de los estudiantes.

Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo humano en toda su extensión.
- Mejorar y actualizar los conocimientos, las aptitudes y competencias de una persona.
- Generar actividades relacionadas con las diferentes situaciones de los esquemas de educación que se vivencia en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, establecidos fuera de la estructura ordinaria de un componente temático o asignatura, es decir, actividades extraordinarias en las cuales se hace una transmisión de conocimientos, vivencias e ideas con participación de educandos y educadores.

La responsabilidad de su gestión, corre a cargo de la Dirección de Programa, el Comité de Currículo y el docente con funciones de Educación Permanente. La población objeto son los docentes, estudiantes, profesionales y egresados de la Universidad y demás personas interesadas.

5.1.4.2. EDUCACIÓN CONTINUADA

La educación continuada se encontraba normada bajo la Resolución 1208 de 2005 y la Resolución 788 de 2008. Esta normatividad fue ajustada mediante la Resolución 329 de 2018, la cual deroga la Resolución 788 y modifica el artículo 23 de la Resolución 12008. También se debe tener en cuenta el reconocimiento económico por hora a conferencistas, establecido en la Resolución 1237 de 2018.

La educación continuada es un proceso que se desarrolla para resolver demandas y necesidades específicas, tanto en el Programa como en el país y en el mundo. Este estamento ofrece talleres, conversatorios, seminarios y diplomados sobre temas de tendencia del sector turístico. (Resolución 329 de 2018 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 5 de marzo de 2018).

5.1.5. ARTICULACIÓN CON EGRESADOS

Para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el programa de Turismo, los egresados son el reflejo de la formación adquirida y de la vida institucional; su evaluación y seguimiento son uno de los aspectos más importantes de las líneas de investigación que pueden brindar retroalimentación a los programas académicos y en general a la institución.

La Universidad asume conscientemente el compromiso con sus egresados, y para responder a ello, diseña estrategias de seguimiento para identificar el impacto que han tenido en la sociedad, las debilidades y fortalezas de la formación recibida, su ubicación laboral y las necesidades e intereses relacionados con la educación continuada y pos-gradual, entre otros aspectos. Para el logro de estas acciones, la Universidad adoptó e impulsó desde la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales el programa de Egresados destinando a la aplicación del Modelo Institucional de Seguimiento a egresados -MISE- creado por primera vez en 2001, el cual está basado en las orientaciones metodológicas establecidas por el ICFES, los planteamientos del CNA y las Políticas Institucionales.

La aplicación del modelo permite la recolección de información de los egresados desde diferentes aspectos y su análisis representa un insumo desde donde se derivan estrategias y acciones relacionadas con la academia, la investigación y la proyección social. En 2021, se actualiza el Modelo basado en los lineamientos para la Acreditación Institucional y los lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado, del Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

El Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados (MISE) se establece con la finalidad de consolidar un sistema de información. Para el efecto, se proponen tres (3) fases que operacionalizan las acciones propuestas para consolidar el vínculo de la Universidad con los egresados, no sólo para ubicarlos en el ámbito laboral, sino para facilitarles el acceso a la actualización académica, a la participación en los procesos investigativos y a la formación permanente como personas y profesionales. Las estrategias, mecanismos, el MISE y demás información institucional referente al programa de Egresados se encuentra publicada en la página web institucional.

Programa de consolidación de la relación institucional con egresados

Este programa ilustra el trabajo que se desarrolla y se proyecta realizar para reforzar los procesos de participación de este estamento, con el fin de facilitar su inserción dinámica en la comunidad académica, como miembros capaces de aportar sus conocimientos y enriquecerlos durante su actividad profesional.

Por otra parte, en cumplimiento del objetivo de vigorizar la relación con los egresados, la Universidad establece como políticas:

- Fortalecimiento y promoción de canales de comunicación bilaterales, que permitan enriquecer tanto a la Universidad en su proceso de desarrollo, como a los egresados en interacción con la institución.
- Ofrecimiento de oportunidades de cualificación permanente.
- Fortalecimiento de la acción de seguimiento permanente de los egresados, mediante la verificación del impacto profesional de éstos en el medio laboral y la función de cooperación institucional en el programa de gestión laboral.
- Creación de espacios que fortalezcan el sentido de pertenencia por parte de los egresados frente a la Universidad, basado en el intercambio de ideas y la socialización de experiencias de investigación o de desempeño laboral.

Estrategias

- Red de comunicación con egresados.
- Fortalecimiento de la gestión laboral y profesional de los egresados.
- Implementación del MISE.

La función de seguimiento a egresados en el programa de Turismo tiene como actividades:

- Actualizar los directorios de egresados, actualización de la ficha y encuesta dirigida a egresados, establecimiento de los antecedentes y características de los egresados.
- Describir la historia y condiciones ocupacionales de los egresados.
- Identificar las necesidades de formación continuada y permanente propias de los egresados, a partir de su desempeño profesional.

Igualmente, la Universidad participa activamente en la Red SEIS (Red de Seguimiento a Egresados en Instituciones de Educación Superior), cuyo objetivo se orienta a proponer lineamientos conceptuales de trabajo y de direccionamiento estratégico, que fortalezcan los programas de egresados. Esta red busca el mejor desempeño de las oficinas de egresados, apoyar y facilitar actividades de cooperación interinstitucional en la promoción de políticas, programas, proyectos y acciones en el tema de egresados.

Por parte del programa de Turismo, se realizan las siguientes acciones para cumplir con los objetivos del programa de egresados:

- Red de comunicación.
- Fortalecimiento de la gestión laboral.
- Consolidación de la relación con egresados.

Otras Acciones Estrategias

Como complemento a esas acciones, se vienen realizando también tres acciones estratégicas para la consolidación en el proceso de apoyo y acompañamiento a egresados, a saber:

- Evaluación del proceso de formación y del programa por parte de posibles graduandos.
- Seguimiento a la actividad profesional de los egresados del programa de Turismo.
- Apreciación de los empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el Programa.

5.1.6. PROYECTO DE MULTILINGÜISMO

Para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca la política de multilingüismo cuenta con el siguiente objetivo general:

“Fortalecer el nivel de proficiencia en lenguas extranjeras de la comunidad educativa universitaria de los docentes, estudiantes, egresados, funcionarios y comunidad en general de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a través de acciones que transformen las competencias lingüísticas y comunicativas, con el fin de facilitar el acceso al conocimiento y a la comunicación con las culturas del mundo” (Acuerdo 030 del 18 de noviembre de 2021)

Esta política surge a partir de los esfuerzos realizados por los programas a nivel institucional. Específicamente, para el programa de Turismo, desde el año 2012 se ha venido apoyando con actividades tales como: convenio entre la Uicolmayor, ICETEX, Ministerio de Educación y Embajadas de Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica, Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados, Francia e India; para contar con asistentes internacionales de habla inglesa y francesa, con el fin de apoyar tutorías académicas en los componentes de inglés, clubes de inglés y francés, inmersiones regionales y locales, talleres, conversatorios e intercambios culturales, en donde los estudiantes, docentes y administrativos del programa, cuentan con actividades que les permite mejorar, dentro de un contexto real, su nivel de proficiencia en lengua extranjera.

El programa también cuenta con espacios en donde los estudiantes de turismo han realizado capacitaciones a extranjeros procedentes de Reino Unido y Francia, con el propósito de difundir la cultura colombiana y donde se han brindado tips y expresiones propias de la cultura, de acuerdo a regiones en donde ellos iban a trabajar. Por otro lado, este mismo equipo de estudiantes tuvieron la oportunidad de apoyar a extranjeros en la 1ª Cumbre Internacional para la Protección de la Niñez y

la Adolescencia en Viajes y Turismo, organizada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

El programa de Turismo cuenta dentro de su plan de estudios con ser el primer programa profesional de la institución con seis (6) niveles de inglés, en donde se trabaja con tecnologías que permiten fortalecer el aprendizaje del inglés, no solo en las clases presenciales, sino que los estudiantes cuenten con trabajo independiente acompañado de herramientas que faciliten el proceso de adquisición de la lengua.